



## CORRECCIÓN DEL RESULTADO PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud del artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a corregir el acto de publicación de fecha 06 de diciembre de 2024 con el “RESULTADO PROCESO DE SELECCIÓN” de la Convocatoria extraordinaria de candidatos para ampliar el Banco de Elegibles para Profesores de Cátedra año 2024, consistiendo dicho error en que el archivo generado por el sistema de información omitió incluir al aspirante identificado con número de documento de identidad 1095825291 en el perfil 815 como sí elegible, quien aparece en el Acta n.º 055 del 26 de noviembre de 2024, en la que consta el listado de profesores que serán incluidos en el Banco de Elegibles de la escuela Estudios Industriales y Empresariales y en la Resolución n.º 1849 de 2024.

Asimismo, se procede a corregir el acto de publicación referido, consistiendo dicho error en que por error involuntario, las Escuelas de Ingeniería de Petróleos y Nutrición y Dietética registraron en el sistema de información puntajes en las pruebas de sesión docente y entrevista a los aspirantes identificados con número de documento de identidad 91272013 en el perfil 1020 y 1095909791 en el perfil 905, y, en consecuencia, el archivo generado por el sistema de información los reportó como elegibles; sin embargo, según Acta n.º 41 del 08 de noviembre de 2024 del Consejo de Escuela de Ingeniería de Petróleos y Acta n.º 22 del 27 de noviembre de 2024 del Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, los aspirantes identificados con número de documento de identidad 91272013 en el perfil 1020 y 1095909791 en el perfil 905 no hacen parte de los aspirantes a incluir en el banco de elegibles para profesores de cátedra, dado que no presentaron la prueba de sesión docente, razón por la cual no están en la Resolución del Decano de Facultad que establece el banco de elegibles para profesores de cátedra.

En este sentido, el acto de publicación para estos aspirantes es como sigue:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	# PERFIL	UNIDAD ACADÉMICA	ÁREA DE DESEMPEÑO	SEDE	PUNTAJE HOJA DE VIDA	PUNTAJE SESIÓN DOCENTE	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENSAYO	PUNTAJE ENTREVISTA	ELEGIBLE	ACTO ADMINISTRATIVO
91272013	1020	ESCUELA DE ING.DE PETROLEOS	ÁREA DE ECONOMÍA	BUCARAMANGA	105,4	No se presentó a la sesión docente				NO	
1095825291	815	ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	BUCARAMANGA	92,67	25	N/A	N/A	10	SÍ	Resolución n.º 1849 de 2024
1095909791	905	ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA	NUTRICIÓN PÚBLICA	BUCARAMANGA	145	NO SE PRESENTÓ POR ESTAR EN BANCO DE ELEGIBLES				NO	